

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20421 ZARAGOZA.

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 49/2004-A, referente al deudor Construcciones Romea Anadon, S.L., CIF B--50840750, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el Artículo 180 de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 1 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090046793-1